

AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA (LEÓN)

RESOLUCIÓN de la Alcaldía, de fecha 6 de noviembre de 2009, por la que se acuerda el nombramiento como Funcionarios de Carrera de los Policías Locales, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C1 del Ayuntamiento de La Bañeza (León).

Por resolución de Alcaldía de fecha 6 de noviembre de 2009 se procedió al nombramiento como Funcionarios de Carrera del Ayuntamiento de La Bañeza, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policías Locales, Grupo C1 a las personas que se relacionan a continuación:

- D. Jorge Valdés Aller, con D.N.I. 9.810.950-R.
- D. Carlos Ramos Alija, con D.N.I. 71.554.040-M
- D.ª Sara Ruiz Ferrero con D.N.I. 71.428.154-K.
- D. Alberto Villalta Macía con D.N.I. 43.737.757-Z.
- D. José Ramón Mora Álvarez con D.N.I. 71.452.107-P.
- D.ª M.ª del Carmen Redondo Agúndez con D.N.I. 71.433.897-Z.
- D. David García López con D.N.I. 9.810.058-Y.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1 b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público.

La Bañeza, 16 de noviembre de 2009.

El Alcalde,
Fdo.: JOSÉ MIGUEL PALAZUELO MARTÍN

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2009, de la Gerencia de Salud de las Áreas de León, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación los puestos de trabajo que se citan.

La Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, en la Sección 2.ª del Capítulo VI, configura la libre designación como forma de provisión de los puestos de trabajo de carácter directivo y los puestos de trabajo de Jefe de Servicio y Jefe de Unidad, conforme se determine en las correspondientes plantillas orgánicas.

Por su parte, el Decreto 73/2009, de 8 de octubre, regula el procedimiento de provisión y remoción de los puestos de trabajo de libre designación en los Centros e Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud.

En consecuencia, esta Gerencia de Salud de Área ha resuelto anunciar la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo que se indican en el Anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera.– El personal interesado formulará su solicitud en el modelo de instancia, aprobado por Orden de 9 de marzo de 1987, de la Consejería

de Presidencia y Administración Territorial («B.O.C. y L.» de 18 de marzo).

Segunda.– Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden, en el Registro de la Gerencia de Salud de las Áreas de León, C/ Juan Lorenzo Segura n.º 3 - 1.º 24071 León, o de acuerdo con lo previsto en el Art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.– Los aspirantes acompañarán a la solicitud «currículum vitae» donde se tendrá en cuenta el grado de carrera profesional obtenido de acuerdo con la regulación de la carrera profesional en el Servicio de Salud de Castilla y León y en el que figuren las titulaciones académicas, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas y otros méritos. Se considerarán como méritos la formación y/o experiencia en el desempeño de puestos de idéntico o similar contenido funcional.

Cuarta.– El puesto convocado podrá ser declarado desierto.

Quinta.– La comisión de valoración estará formada por los siguientes miembros:

a) Presidente:

Antonio E. Díez Astorgano.

b) Vocales:

José Ignacio Gutiérrez Alonso.

Amador Díez Ordóñez.

Marta Vara González.

Ángel Luis López Guerra.

c) Secretario: Eva M.ª López Enríquez.

Sexta.– Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los Arts. 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día a su publicación, según disponen los Arts. 115 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 12 de noviembre de 2009.

*El Gerente de Salud
de las Áreas de León,*
P.D. (Orden SAN/2027/2009,
de 26 de octubre,
«B.O.C. y L.» 29/10/09)
Fdo.: CARLOS DíEZ DE BALDEÓN DíEZ

ANEXO I

Centro Directivo: Gerencia de Atención Primaria de León.

Denominación del puesto: Jefe de Sección.

Grupo/Subgrupo: ABC/A1, A2, C1.

Nivel: 24.

Administración: Personal Estatutario.

Complemento específico: Sí.

Localidad: León.

Centro Directivo: Gerencia de Atención Primaria de León – C. S. José Aguado.

Denominación del puesto: Jefe de Grupo.

Grupo/Subgrupo: CD/C1, C2.

Nivel: 19.

Administración: Personal Estatutario.

Complemento específico: Sí.

Localidad: León.

Centro Directivo: Gerencia de Atención Primaria de León.

Denominación del puesto: Jefe de Equipo.

Grupo/Subgrupo: CD/C1, C2.

Nivel: 17.

Administración: Personal Estatutario.

Complemento específico: Sí.

Localidad: León.

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL SUR DE LEÓN (MANSURLE)**

RESOLUCIÓN de la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios del Sur de León (MANSURLE), de 30 de octubre de 2009, relativa a la aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2009.

Por Resolución de Presidencia de 30 de octubre de 2009 y de conformidad con el Presupuesto y Plantilla aprobados por el Consejo

General Ordinario de esta Mancomunidad, en sesión de 25 de marzo de 2009,

RESUELVO:

Aprobar la Oferta de Empleo Público de la Mancomunidad de Municipios del Sur de León (MANSURLE) para el año 2009:

Provincia: LEÓN.

Corporación: Mancomunidad de Municipios del Sur de León (MANSURLE).

N.º Código Territorial: 0524035.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2009.

PERSONAL LABORAL

Nivel de titulación: Licenciatura. *Denominación del puesto:* Jefe de Servicio. *Número de vacantes:* Una.

Valencia de Don Juan, 11 de noviembre de 2009.

El Presidente,

Fdo.: JOSÉ JIMÉNEZ MARTÍNEZ

